

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL CUSCO  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Cusco, 22 de febrero de 2022

**OFICIO N° 016-2022-CTVC/CUSCO**

**Señora:  
Miguel Chambi Calla  
Jefe de Unidad Territorial – Cusco  
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65  
Presente.**

**Asunto:** Se ALERTA (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- **CASO N° 001-2022-CTVC/CUS**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

  
**ELIAZER CUETO VERA CAMPOS**  
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TECNICO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
CUSCO



---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha  
Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.**

**Teléfono: (84) 246521. Celular: 942157052**

**Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cusco.rrctvcperu@gmail.com**

**Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

|   |   |   |                                     |                      |
|---|---|---|-------------------------------------|----------------------|
| Teléf. CUSCO: 942157052<br>Teléf. LIMA: 942160511               |   | <b>CASO</b>   |                                     | N° 001-2022-CTVC/CUS |
| <b>PROGRAMA SOCIAL:</b>   | <b>PENSION 65</b>   | <b>1. FECHA DE REGISTRO:</b>                                  | <b>09/02/2022</b>                   |                      |
| <b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>                     |   |   |                                     |                      |
| <b>2. APELLIDOS NOMBRES:</b>                                    | <b>CHUCTAYA LLAIQUE ELENA</b>   | <b>3. NÚMERO-DNI:</b>   | 44046189                            |                      |
| <b>4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN</b>                              | COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE PALLPATA | <b>5. CARGO:</b>  | PRESIDENTE                          |                      |
| <b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>                             |   |   | <b>6. FECHA DE OCURRENCIA:</b>      | <b>09/02/2022</b>    |
| <b>7. DEPARTAMENTO:</b>   | CUSCO   | <b>8. PROVINCIA:</b>  | ESPINAR                             |                      |
| <b>9. DISTRITO:</b>   | PALLPATA  | <b>10. CCPP/DIRECCIÓN:</b>                                    | COMUNIDAD ANTACAMA, SECTOR LLALLAWI |                      |
| <b>11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA</b>               | AFILIACION DE USUARIOS  | <b>12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?</b> | 24875718-POTENCIAL USUARIO          |                      |
| <b>13. CANTIDAD DE AFECTADOS:</b>                               | 01  | <b>14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:</b>                       | 02                                  |                      |
| <b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b> |   |   |                                     |                      |

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa Pensión 65, la Sra. Elena Chuctaya Llaique presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Pallpata, recogió el reclamo de una potencial usuaria al programa Pensión 65, Sra. Margarita Huallpa Saico con DNI: 24875718 en el distrito de Pallpata mediante ficha de atención A-002-2022-CUS-P, donde se ha identificado los siguientes puntos críticos que a continuación se detallan:

- 1. ADULTO MAYOR EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** La Sra. Margarita Huallpa Saico con DNI. N° **24875718**, manifestó no estar coberturada por el Programa Pensión 65 y solicita ser priorizada en su afiliación al programa. *Que, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado.* Además, en fecha 09.02.2022 el comité local, se apersono al domicilio y verifco la situación de vulnerabilidad y discapacidad que sufre la Sra. Margarita Huallpa, esto debido a que sufrió un accidente años atrás y por ello solo se puede movilizar con muletas. Ella solo se dedica al cuidado de unas cuantas ovejas.
- 2. DEMORA EN RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/REINCORPORACION.** Así mismo la Sra. Margarita manifiesta que realizo el trámite para su afiliación al programa Pensión 65 en marzo del 2020, cumpliendo todos los requisitos establecidos por el programa y hasta la fecha su caso no es atendido.

#### **IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

- Se sugiere al programa verificar el caso alertado y de la solicitud de afiliación realizado por la Sra. Margarita y de ser pertinente priorizar la afiliación al programa.
- Frente a esta situación expresamos nuestra preocupación y solicitamos al programa hacer las verificaciones correspondientes a fin de dar respuesta al presente caso alertado, y luego se nos pueda informar en el plazo establecido sobre las acciones realizadas para la mejora/solución del hecho.

#### **V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))**

- 1.- Ficha de atención A-002-2022-CUS-P (01)
- 2.- Copia de DNI de adulto mayor (01)
- 3.- Fotografía del beneficiario. (01)



**DORIS HUARACHA SURCO**  
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TECNICO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
CUSCO

1.- Ficha de atención A-002-2022-CUS-P

| COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  |  | FICHA DE ATENCION   |                  |
|---|--|---|------------------|
| <p>El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Facilita el Boleto de la Ficha de Atención cuando se solicita el servicio de atención (de preferencia al USUARIO) para hacer llegar su caso al Operador de Atención. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE PAGO DE ASESORIA.</p>   |  |   |                  |
| <p>PROGRAMA SOCIAL: JUNTA ( ) SALUDAMA ( ) PERSONAL ( ) CONA MAB ( ) FOMECODES ( ) COPIEJO ( ) PAB ( )</p>  |  |   |                  |
| <p>1. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: (Su preferencia debe ser esta) (Indicar el DNI) (Indicar el caso)</p>  |  |   |                  |
| 1. Apellidos y Nombres:   | Margarita Suico Hualpa                 | 4. Documento - DNI  | 24875718         |
| 2. Sexo (Masculino):  | Masculino ( ) Femenino (X)             | 5. Fecha Nacimiento:  | 15-10-1959       |
| 3. Fecha Asesoría:  | R ( ) Fecha Asesoría 27/02/2022 NO (X) | 6. Tiempo Residencia:   | 20 años aprox    |
| 7. Correo Electrónico:  |  | 10. Telef. Personal:  | 788845924        |
| 8. Institución/Cargo:   |  | 12. Telef. Institucional:   |                  |
| 9. Departamento:  | Cusco                                  | 14. Provincia:  | Cuzco            |
| 13. Distrito:   | Pallpata                               | 16. CCPP/Dirección:   | Cuzco            |
| II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:  |  | 17. FECHA OCURRENCIA:   |                  |
| A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:   |  | 18. Departamento:   | Cusco            |
| 18. Distrito:   | Pallpata                               | 19. Provincia:  | Cuzco            |
| 20. Distrito:   | Pallpata                               | 21. CCPP/Dirección:   | Cuzco - Sigalpa  |
| <p>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:</p> <p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando así sea) (Indicar la edad y el género) (Indicar si son los presuntos o posibles RESPONSABLES DE MOTIVAR EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUE HEZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> |  |   |                  |
| <p>Yo Srta. Margarita Hualpa Suico Adjunto mi caso DNI</p> <p>y Solicito que me asistan al programa de pensión 65 porque que me encuentro discapacitada con extrema pobreza desde el año 2020 voygo exigiendo a la Municipalidad de Distrito de Pallpata. Hasta ahora no me asistieron al programa por lo cual voygo al grupo del ministerio Inclusión Social que nos ayudan mediante de visitas en persona en respuesta.</p>   |  |   |                  |
| <p>23. TIPO DE ATENCIÓN: Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo (X) Queja ( ) Denuncia ( )</p>  |  |   |                  |
| 24. Ectos ADJUNTOS: Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacimto ( ) Copia DNI (X) DJ ( ) Otros ( )   |  |   | 24. TOTAL FOLIOS |
| 25. OBSERVACIONES:  |  |   |                  |
| NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)  |  | NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL |                  |
| <p>FIRMA</p>  |  | <p>Margarita Hualpa Suico</p> <p>FIRMA</p>  |                  |
| NOMBRES Y APELLIDOS: Elena Huotayo Uñibug   |  | NOMBRES Y APELLIDOS: Margarita Hualpa Suico   |                  |
| DNI: 44046129   | CARGO: Presidente                      | DNI: 24875718   | CARGO:           |



### 3.- Fotografía del adulto mayor.

